

## LA ÉTICA EN LA INVESTIGACIÓN EDUCATIVA. UNA MIRADA DESDE SUS AGENTES

LYA ESTHER SAÑUDO GUERRA

El componente ético de la investigación educativa la distingue de manera determinante ya que otro tipo de investigaciones no involucran y afectan de manera tan directa a la formación de sujetos. De acuerdo con Nixon y Sikes, no es sólo pensar en conocimiento útil y relevante sino que “lo educativo” requiere de una comprensión más holística. “La investigación educativa está cimentada, epistemológicamente, en los fundamentos morales de la práctica educativa. Son sus propósitos epistemológicos y morales los que subrayan la utilidad y la relevancia de la investigación educativa que importa” (2003:2) Para este trabajo, la investigación educativa, no es sobre educación, sino investigar con un propósito educativo, el proceso involucra a los agentes ya que demanda preguntar a los educadores qué debe ser educativo en la investigación. (Nixon y Sikes, 2003) No es sólo sobre la escuela donde sería necesario actuar, sino preguntarse por la mejora de la sociedad en su conjunto iluminada por los trabajos de los investigadores. (Olivé, 2003)

Carr (2003) argumenta que la investigación educativa está en crisis de dos maneras. Una en saber para qué se hace la investigación educativa y cómo se “midan” sus logros; y, la ausencia innegable de un acuerdo interno de lo que la investigación educativa es. Cualquier análisis del estado de la investigación educativa requiere un nivel diferente de autoconciencia y vigilancia metodológica que permita a los investigadores ser más críticos acerca de las preconcepciones que guían su comprensión de lo que tratan de lograr.

El tipo de indagación educativa actual está constituida por una concepción enfáticamente metodológica, es decir, una ciencia aplicada que contiene una visión del cambio educativo como fin. Esto, menciona Carr (2003), trae como consecuencia que la educación debe ser vista como una actividad moralmente deseable con fines que lleven a la transformación cultural y social, por ende, la investigación educativa debe volver a preguntarse sobre la sociedad que quiere constituir.

Entonces, la investigación educativa, como acción humana contiene un componente que la determina y este es el componente ético. “Ser ético es parte de un proceso de planeación, tratamiento y evaluación inteligente y sensible, en el cual el investigador busca maximizar los buenos productos y minimizar el riesgo y el daño” (Sieber, 2001:25) En este sentido, la investigación educativa puede considerarse como buena, si las repercusiones producidas logran afectar la práctica y se incrementa el conocimiento en la teoría educativa.

Desplegar esta problemática, comprenderla y tratar de generar posibles cursos de acción son los propósitos de este trabajo, a partir de lo anterior se plantea la pregunta de investigación: *¿Cómo se constituye la ética de la investigación educativa en la práctica de los investigadores?* Por la naturaleza de este cuestionamiento se plantea una investigación cualitativa descriptiva que se encuentra en proceso y que indaga sobre los principios éticos explícitos e implícitos de investigadores de varios países. El componente ético está presente en la práctica de la investigación y el propósito en esta indagación es que los investigadores lo desplieguen a través del discurso por medio de entrevistas abiertas. Todos son investigadores reconocidos con trayectoria profesional en esa área, publicaciones derivadas de su trabajo de indagación y una línea de investigación definida. Son investigadores reconocidos de instituciones de educación superior y centros de investigación;

Hasta el momento, se han realizado 15 entrevistas, tres mujeres y doce varones, de las cuales cuatro son de investigadores de instituciones mexicanas, CIESAS, UNAM, Universidad de Guadalajara, Universidad Iberoamericana; cinco investigadores de tres universidades españolas, Universidad de Girona, de Málaga y Autónoma de Madrid; tres investigadores estadounidenses de la Universidad de Georgia y del Norte de Texas, y finalmente, tres investigadores, uno de cada una de las siguientes instituciones: del Ministerio de Educación de Cuba, Universidad Santo Tomás de Colombia, Ministerio de Educación de Perú. Las líneas de investigación son de muy diversa índole, y aunque cada una presenta importantes especificidades, con el ánimo de agrupar se puede decir que cuatro de ellos investigan sobre la diversidad, tres de ellos sobre la historia, y otros dos a la educación y los valores; los seis restantes: sobre la ciencia y la tecnología, educación inclusiva, evaluación, gestión institucional y de la investigación, y sobre representaciones sociales.

Las entrevistas fueron analizadas a través de categorías inductivas de acuerdo a la lógica propia de cada sujeto. Dado que este trabajo se encuentra en su última fase, pero no totalmente terminado, se presentan en esta ponencia algunos de los hallazgos que pueden ser interesantes. Por esta razón las consideraciones éticas que aquí se describen, aunque pueden ser usadas para la investigación educativa en general, están ubicadas específicamente en la investigación cualitativa ya que la tendencia de la mayoría de los entrevistados se centró en la ambigüedad y la incertidumbre que presenta esta metodología que enfrenta mayores dilemas éticos que resolver.

Se pretende profundizar acerca del componente ético en la investigación educativa. Es claro que “ningún documento puede anticiparse a todos los asuntos éticos que se pueden presentar, tampoco hay maneras fáciles de entender totalmente todas las implicaciones de

un asunto ético dado.” (Sales and Folkman, 2001: xii) Sin embargo, el intento de recuperar y sistematizar las ideas que las experiencias que en este rubro se encontraron van a permitir contar con un documento útil que genere la discusión entre las comunidades de investigadores educativos, que propicie la toma de decisiones en esta actividad y que finalmente colabore para resolver los dilemas a los que diariamente se enfrenta el investigador educativo.

El avance de los resultados permite empezar a prefigurar una serie de principios de acción que puedan ser útiles para el ejercicio de una ética de la investigación educativa. Para esto es necesario distinguir diferentes dimensiones y alcances de responsabilidad. En un primer momento se pueden identificar en el discurso de los investigadores normas éticas que tienen que ver con decidir a corto plazo, el alcance de esta dimensión es lo inmediato, pero otras, conllevan un mayor alcance en efectos, en población afectada y en tiempo. Para organizar esto, la propuesta de Giró (2002), puede ser útil.

Inicialmente las acciones éticas de alcance inmediato son llamadas de la primera generación. Las decisiones y la conciencia van más allá del respeto directo del actor o participante, o las decisiones metodológicas en el protocolo, o en el campo, que son las responsabilidades de la primera generación. Tienen que ver con las repercusiones a mediano plazo, en donde el alcance, las decisiones y el impacto son de mayor envergadura, por ejemplo de tipo institucional. Esta constituye la segunda generación. La tercera generación, es aquella que está más allá del alcance, de la vista o más allá del tiempo presente.

La primera generación incluye al sujeto y a su grupo inmediato, es aquí donde se cuidan valores como la justicia, equidad, respeto a la autonomía, entre otros. En la segunda generación manifiesta los derechos de los grupos, las comunidades y las instituciones En la

tercera generación la titularidad de los derechos ya no será individual, ni tan sólo de grupo, sino que afecta a la totalidad de los seres humanos, a la calidad futura de la vida humana a la que tendrán acceso las generaciones venideras. Hoy el individuo y las colectividades resultan insuficientes para responder a agresiones que, por afectar a toda la humanidad, sólo pueden ser contrarrestadas a través de derechos cuya titularidad corresponda, solidaria y universalmente, a todos los hombres.

Cada generación no sólo debe preservar las ventajas de la cultura y de la civilización, y mantener intactas las asociaciones justas que han sido establecidas, sino también, realizar en cada periodo una cantidad considerable de acumulación de capital real. “Este principio de ahorro debe asegurar a cada generación que recibirá de las anteriores y transmitirá a las posteriores la parte que, justamente, le corresponde”. (Giró, 2002:106) Cada generación recibirá la parte que le corresponde y, hará su parte para que también la reciban quienes le seguirán.

Si la primera y segunda generación presupone como sujetos de derecho a individuos o a grupos sociales, en torno de la libertad y la igualdad, la tercera generación de derechos se refiere a la solidaridad en la progresión histórica y en la ampliación de los derechos. (Giró, 2002)

Los principios y las guías pueden identificar lo que es éticamente deseable y qué es claramente inaceptable, pero hay un gran espacio en el que los investigadores tienen sus propias decisiones. Estas decisiones pueden ser éticamente responsables cuando son hechas con la base en una apreciación éticamente sensible a las consideraciones que son relevantes (Smith, 2001:3)

De la primera generación. Estos derechos de la primera generación son los derechos básicos de la libertad. En este rubor los principales asuntos éticos van desde los más

tempranos: la relevancia del estudio, las propias competencias como investigador, el consentimiento informado, anticipación del costo-beneficio). Hasta los que ocurren en el desarrollo de proyectos como daño y riesgo, relación con los respondientes, privacidad / confidencialidad / anonimato e intervención, y los prominentes más actuales como la calidad de la investigación, autoría y uso de los resultados. Tratar con estos asuntos éticos efectivamente incluye precaución, negociación, y negociación entre los dilemas éticos, además de la aplicación de las reglas. (Miles y Huberman, 1994) Este primer momento incluye a los sujetos que investigan, los sujetos investigados, los sujetos que se investigan y el proceso mismo de investigación.

De la segunda generación. Tienen como fundamento los derechos sociales de la igualdad.

El hombre vive dentro de una comunidad, la cual pertenece a una sociedad. Se tiene que enseñar a los sujetos a practicar, cultivar y propagar los valores de la sociedad más amplia a la cual pertenece la comunidad. Incluye a la institución y a la comunidad a la que pertenece el investigador y a la institución como contexto privilegiado de la investigación,

De la tercera generación. A estos últimos derechos se los llama los derechos de la solidaridad. (Camps, 2003:237) El significado amplio del término “generaciones futuras” remite a aquellos seres humanos con quienes no tendremos contacto directo. (Giró, 2002:84) Incluye especialmente al uso social de la investigación, entre otros. La consideración de principios de acción que comprenden a la tercera generación cuida de producir y conservar un desarrollo sustentable derivado de la investigación educativa; implica la responsabilidad de formar parte de aquellos que se preocupan por dejar un mundo mejor a las generaciones futuras.

Hasta aquí los investigadores educativos, sujetos de esta investigación se han planteado multitud de cuestiones y situaciones que contemplan dilemas complejos en el desarrollo de su trabajo. Es posible que sean suficientes para animar la discusión entre colegas y el inicio de un intercambio de opiniones enriquecedor acerca de la necesidad de explicitar y asumir un código de ética en beneficio de los que participan en esta tarea que puede ser noble en la medida que beneficie a la educación cotidiana.

## **Bibliografía**

- Camps, Victoria, (2003) Perspectivas éticas generales en Ibarra y Olivé (Eds.) *Cuestiones éticas en ciencia y tecnología en el siglo XXI*, Madrid, OEI, pp. 159-180
- Camps, Victoria, (2003) Ética para las ciencias y técnicas de la vida en Ibarra y Olivé (Eds.) *Cuestiones éticas en ciencia y tecnología en el siglo XXI*, Madrid, OEI, pp. 225-244
- Carr, Wilfred (2003) Educational research and its histories, in Sikes, Nixon and Carr (2003) (Eds.) *The moral foundations of educational research: Knowledge, inquiry and values*, England, McGraw-Hill Education / Open University Press, pp. 6-17.
- Giró, Jordi (2002) Del amor al prójimo al amor al lejano. Derechos, obligaciones y responsabilidad hacia las generaciones futuras en Gómez-Heras (Coord.) *Ética en la frontera, Madrid, Biblioteca Nueva*. pp. 83-122.
- Gómez-Heras (Coord.) (2002) *Ética en la frontera, Madrid, Biblioteca Nueva*. pp. 315 .
- (2002) Propuestas de Fundamentación de la ética del medio ambiente en
- Martínez, Sergio, (2003) Ética de científicos y tecnólogos en Ibarra y Olivé (Eds.) *Cuestiones éticas en ciencia y tecnología en el siglo XXI*, Madrid, OEI, pp. 277-300.
- McCulloch, Gary (2003) Towards a social history of educational research, in Sikes, Nixon and Carr (2003) (Eds.) *The moral foundations of educational research: Knowledge, inquiry and values*, England, McGraw-Hill Education / Open University Press, pp. 18-31.
- McGue, Matthew (2001) Authorship and Intellectual Property. In Sales and Folkman (Eds.) *Ethics in*

- Research With Human Participants*, Washington, APA, pp.75-96.
- Miles and Huberman (1994) *Qualitative Data Analysis*, California, Sage, pp. 338.
- Nixon, Walker and Clough (2003) Research as a Thoughtful Practice, in Sikes, Nixon and Carr (2003) (Eds.) *The moral foundations of educational research: Knowledge, inquiry and values*, England, McGraw-Hill Education / Open University Press, pp. 86- 104.
- Olivé, León, (2003) Ética aplicada a las ciencias naturales y a la tecnología en Ibarra y Olivé (Eds.) *Cuestiones éticas en ciencia y tecnología en el siglo XXI*, Madrid, OEI, pp. 181-224.
- Román Maestre, Begoña (2002) Ética y situaciones de riesgo, en Gómez-Heras (Coord.) *Ética en la frontera*, Madrid, Biblioteca Nueva. pp. 123-148.
- Sales and Folkman (Eds.) (2001) *Ethics in Research With Human Participants*, Washington, APA, pp. 213.
- Sales and Lavin (2001) Identifying Conflicts of Interest and Resolving Ethical Dilemas. In Sales and Folkman(Eds.) *Ethics in Research With Human Participants*, Washington, APA,pp.109-128.
- Sañudo, Lya (1998) *Valores en la Educación*, Revista Sinéctica, No.12, enero-junio, Guadalajara, ITESO, pp. 40-50.
- Sañudo, Lya (1999) *Impacto social de la investigación educativa*, Revista de la Universidad del Valle de Atemajac, No. 35, septiembre-diciembre, Guadalajara, UNIVA, pp. 27-36.
- Scott-Jones, Diane (2001) Recruitment of Research Participants. In Sales and Folkman (Eds.) *Ethics in Research With Human Participants*, Washington, APA, pp. 27-34.
- Sieber, Joan E. (2001) Planning Research: Basic Ethical Decision-Making. In Sales and Folkman (Eds.) *Ethics in Research With Human Participants*, Washington, APA, pp. 13-26.
- Sikes, Nixon and Carr (2003) (Eds.) *The moral foundations of educational research: Knowledge, inquiry and values*, England, McGraw-Hill Education / Open University Press, pp. 141.

Smith, Brewster (2001) Moral Foundations of Research With Human Participants. In Sales and Folkman (Eds.) *Ethics in Research With Human Participants*, Washington, APA, pp. 3-10.

APA's Ethical Principles of Psychologist and Code of Conduct. In Sales and Folkman (Eds.) *Ethics Research with Human Participants*, appendix A. pp. 129-160.

*The Belmont Report*. In Sales and Folkman (Eds.) *Ethics Research with Human Participants*, appendix C. pp. 195-206.

*Ethical Standards for the Reporting and Publishing of Scientific Information*. In Publication Manual of the American Psychological Association, appendix C, Washington DC, APA pp. 387- 396.

*University Standards for the Protection of Human Research Participants* of the University of Alberta, Canada, <http://www.psych.ualberta.ca/research/ethicssolicit.html>.

*Ley para la protección de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes*, decreto de 29 de mayo de 2000, Diario Oficial de la federación.

*Ethical Standards of AERA*, American Educational Research Association, <http://www.aera.net/humansubjects/index.html>.